

NEGADO
19. oct. 2021

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley número 096 de 2021 Senado, 158 de 2021 Cámara: "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022.", en general, porque mis familiares hasta dentro del 3er grado de consanguinidad y/o yo, podríamos vernos beneficiados con las disposiciones contenidas en los artículos 2, 66, 78, 104, 118 y demás disposiciones de este proyecto que podrían generar un beneficio directo o indirecto.


CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Senador de la República de Colombia
Partido Político MIRA

~~NO~~
19. oct. 2021



Senadora Angélica Lozano
Partido Alianza Verde

NEGADO
19. oct. 2021

IMPEDIMENTO

Presento impedimento frente al artículo 125 del Proyecto de Ley número 096 de 2021 Senado, 158 de 2021 Cámara: "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022" de acuerdo con la numeración del articulado de la ponencia mayoritaria publicada en la Gaceta 1486 de 2021, dado que mi esposa es la alcaldesa de Bogotá.

Atentamente,


Angélica Lozano
Senadora de la República

~~10 oct 2021~~
19. oct. 2021



SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Senadora de la República

NEGADO
19. oct. 2021

Bogotá DC, 19 de octubre de 2021

Honorable Senador
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento artículo 104-Traslado de afiliados con expectativas legítimas del RAIS al RPM- Proyecto de Ley número 096 de 2021 Senado, 158 de 2021 Cámara: "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del artículo 104 del proyecto de ley de referencia, al considerarse que existe un posible conflicto de interés en razón a que miembros de mi familia serían potenciales beneficiarios del beneficio contemplado en el presente artículo.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,

~~Soledad Tamayo Tamayo~~
19. oct. 2021


Soledad Tamayo Tamayo
Impedimento
Senadora de la República

LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la República

19 de octubre de 2021

H. Senador
JUAN DIEGO GOMEZ
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

NEGADO
19. oct. 2021

Ref. Impedimento para conformar quorum y votar Proyecto de ley número 096 de 2021 Senado, 158 de 2021 Cámara, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022."

De conformidad a los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y, artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito mediante el presente escrito, declararme **IMPEDIDO** para conformar quórum, participar del estudio, discusión y aprobación del Proyecto **de ley número 096 de 2021 Senado, 158 DE 2021 Cámara, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022."**, teniendo en cuenta que tengo un familiar en segundo grado de consanguinidad que hace parte de la Asamblea Departamental de Bolívar, razón por la cual puede presentarse un posible conflicto de interés.

Cordialmente,


LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la República.

~~DECLARADO~~
19. oct. 2021

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Iván Name
Vásquez *Senador.*

H.S. de la República
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

IMPEDIMENTO

NEGADO
19. oct. 2021

Me declaro impedido, en relación con el **Proyecto de Ley número 096 de 2021 Senado, 158 de 2021 Cámara** "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022" ya que mi hija es Concejal de Bogotá, y este proyecto asignará recursos a entidades territoriales y también por el artículo 104 que busca modificar el régimen pensional, ya que me podría verme beneficiado con la aprobación de este artículo.


IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Senador de la República


19. oct. 2021

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204-3823205
Fax: 3823206
Ivan.Name.Vasquez@senado.gov.co